

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a catorce de agosto de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BRITO.

MINISTROS: SEÑORA MAGGI, SEÑOR PRADO y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y GOMEZ.

No asisten los Ministros señores Valdés, Carreño, Silva y Fuentes, por estar en comisión de servicios, el primero, por hacer uso de permiso el segundo y el cuarto y de feriado legal, el tercero.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO